

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Elecciones para representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, conforme a lo establecido en el artº 73.6 de los Estatutos de la Universidad, ha dispuesto lo siguiente:

- 1º. Convocar elecciones para **representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno**, conforme al calendario que se acompaña (anexo I).
- 2º. El órgano electoral competente es la Junta Electoral de la UCM.
- 3º. Serán electores y elegibles los claustrales en cada uno de los sectores que establece el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2010, en el punto 6 del orden del día, con el siguiente número de representantes:

- Profesores Doctores con vinculación permanente a la UCM	12
- Resto de Personal Docente e Investigador	1
- Estudiantes	5
- Personal de Administración y Servicios	2
- 4º. Las candidaturas (anexo II), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral de la UCM, se presentarán en el Registro General de la Universidad (Rectorado - Avda. Séneca, 2) del **9 al 19 de mayo de 2014**, ambos inclusive.
- 5º. La votación se celebrará el **día 30 de mayo de 2014**, en la antesala del Salón de Actos de la Facultad de Odontología (Pza. de Ramón y Cajal, s/n), **en horario de 10 a 14 horas**.
- 6º. Esta convocatoria se hará pública en el BOUC, en la Web de la UCM, en el Rectorado de la UCM (Avda. de Séneca, 2), en las Facultades y en los Centros Adscritos, entendiéndose publicada con fecha 8 de mayo de 2014.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- EL RECTOR, José Carrillo Menéndez

ANEXO I**UCM - ELECCIONES 2014****REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO****CALENDARIO**

Convocatoria	8 de mayo
Presentación de candidaturas	del 9 al 19 de mayo
Proclamación provisional de candidatos	20 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 21 al 23 de mayo
Proclamación definitiva de candidatos <u>si hay reclamaciones</u>	26 de mayo
Desarrollo de la campaña electoral	del 20 al 28 de mayo

Censo

Publicación del censo provisional	12 de mayo
Reclamaciones al censo provisional	del 13 al 19 de mayo
Publicación del censo definitivo	23 de mayo

Mesas

Sorteo de las mesas electorales	19 de mayo
---------------------------------	------------

Votación**30 de mayo**

Proclamación provisional candidatos electos	2 de junio
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 3 al 5 de junio
Proclamación definitiva de electos	17 de junio

ANEXO II
ELECCIONES 2014

REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

CANDIDATURA

DATOS DEL TITULAR

D. / D.^a DNI

Domicilio C.P.

Localidad y Provincia

Teléfono correo electrónico complutense

Facultad o Centro al que pertenece

Sector por el que presente su candidatura

- PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE EN LA UCM
- RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
- ESTUDIANTES
- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

DATOS DEL SUPLENTE (en su caso):

D. / D.^a DNI

Domicilio C.P.

Localidad y Provincia

Teléfono correo electrónico complutense

Facultad o Centro al que pertenece

Madrid, de mayo de 2014

Firma del Titular

Firma del Suplente

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UCM. (Rectorado. Avda. Séneca, 2)